PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 30 de agosto de 2024

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No**. CO1.PCCNTR.5805506 de 2024**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5805506 del 2024

Yazmín Morales Camargo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63482585 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de CUARENTA Y CUANTRO MILLONES

DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($44.208.896). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) nueve (09) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a octubre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SESEINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno incluido IVA. Y un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de noviembre

Plazo: Será hasta el 27 de noviembre de 2024.

OBJETO: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de desplazados conforme a los modelos formativos establecidos el CIDM Sena regional Santander.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Ejecución de formación Complementaria para el área de confección el mes actual a las fichas: 3017442-3021747-3041412-3041421-3042855- 3045098	Agenda académica del instructor, reporte de tiempos extractados de la aplicación Sofía Plus. (Adjunto en el documento de evidencias).
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Realizar formación en los sitios estipulados en clases presenciales.	Evidencia en la coordinación académica sobre el reporte de horas mensuales de ejecución de la formación
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se crean mecanismos para fortalecer el aprendizaje en la formación profesional integral de los aprendices.	Correos enviados a los aprendices desde mi correo @misena.edu.co
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que, de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias,	Asignar ruta de aprendizaje y registro de juicios evaluativos a las fichas de complementarias asignadas.	Archivo soporte en el portafolio del instructor reportes de juicios evaluativo

	novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información		
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Se realiza inducción a los aprendices de formación complementaria sobre los programas SENA y ofertas disponibles.	Según calendario académico y Compartir información sobre la oferta del centro de formación por redes sociales
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	En el presente mes se orientaron fichas de Formación complementaria.	Carga académica con formación complementaria
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Desarrollo de instrumentos de evaluación y guías de aprendizaje para la ejecución.	Archivo soporte en el portafolio del instructor reportes de juicios evaluativos
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Entrega de informe contra actual y demás documentación que soporte la ejecución del objeto contra actual.	Se hace entrega a la coordinación académica de los soportes, Sofía plus e informe contractual de este mes.
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Ejecución de la formación complementaria para las fichas nombradas en la obligación No. 1.	Eventos creados de Sofía plus del instructor.
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de	Entrega de planilla de pago seguridad social para el mes anterior para proceso de cuenta de cobró.	Evidencia en SECOP II del instructor o del ordenador del gasto.

	esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.		
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Hacer uso adecuados de los activos del SENA.	Hacer uso adecuados de los activos del SENA.
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presentan todas las evidencias solicitadas por el coordinador académico.	Correos enviados desde la coordinación académica de programas especiales.
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Entrega en las fechas establecidas la cuenta de cobro del presente mes según calendario e indicaciones dadas por la coordinación académica	Evidencia en SECOP II – ejecución del contrato.
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	En el mes no tuve desplazamientos.	No hubo desplazamientos en este mes.
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad	Se cumple con la programación de fichas solicitadas y asignadas por coordinación	Registro de tiempos en Sena Sofía plus
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. 3. Identificación de	Se está en disponibilidad para cumplir con el objeto contractual	A la fecha aún no se han realizado adicionales a las ya

			planteadas.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	**N.A.**			
2.	**N.A.**			

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4563305839 de la planilla, expedido por SOI correspondiente al mes de agosto 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")
Evidencias en (6) folios

Cordialmente,



Firma
YAZMIN MORALES CAMARGO
Contratista
C.C. No. 63482585 de Bucaramanga.

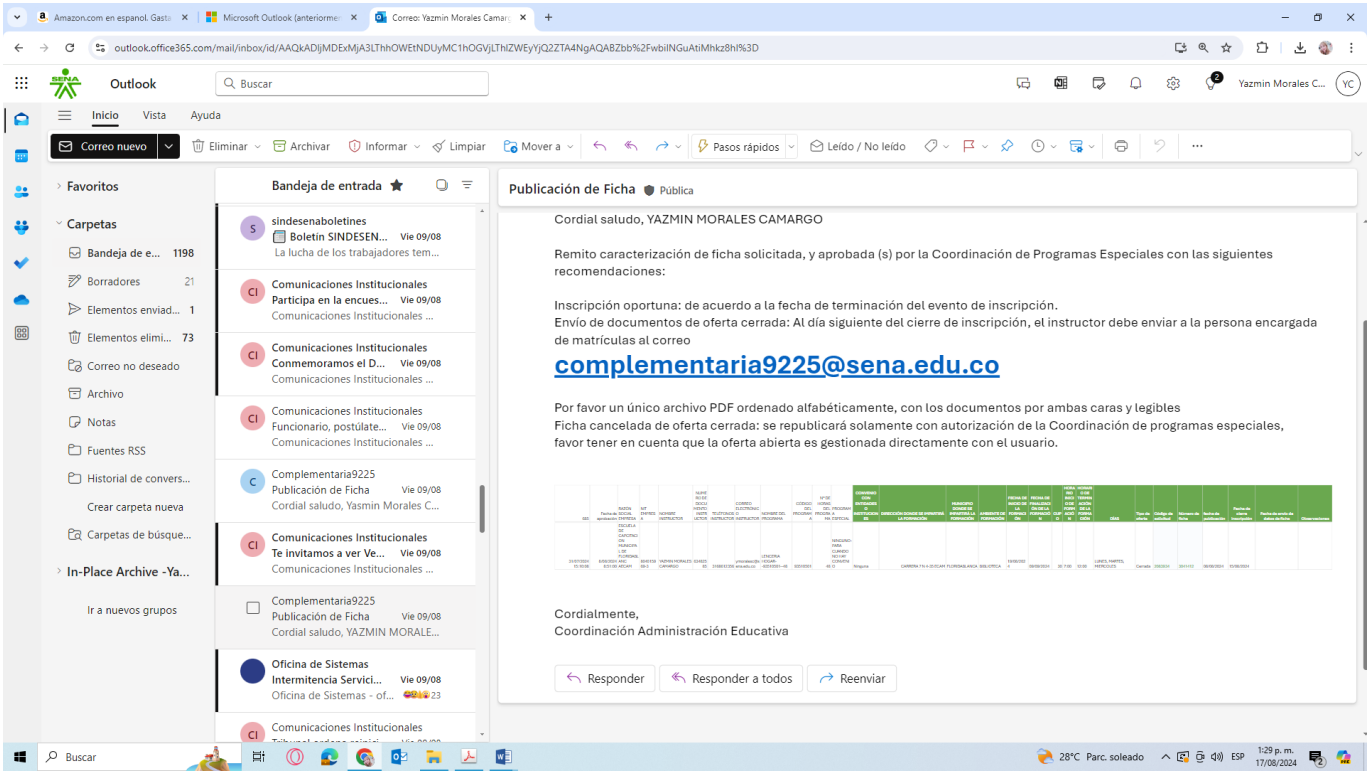
Recibí a satisfacción:

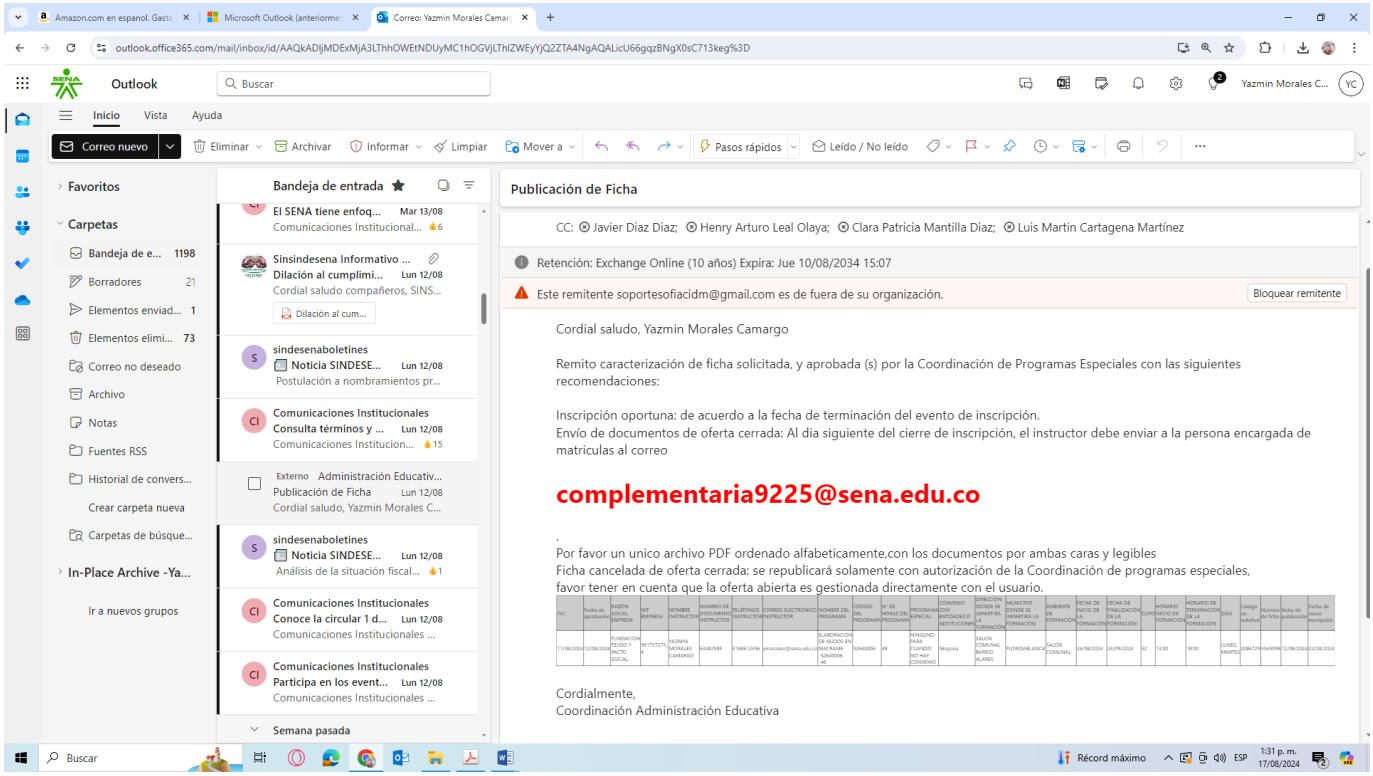


Firma
JAVIER DIAZ DIAZ
Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR.5805506 del 2024
Coordinador Académico Programas Especiales

YAZMIN MORALES CAMARGO
CO1.PCCNTR. 5805506 del 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Obligación 1: Ejecución de formación complementaria mes actual a las fichas: 3017442-3021747-3041412-3041421-3042855- 3045098





YAZMIN MORALES CAMARGO
CO1.PCCNTR. 5805506 del 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

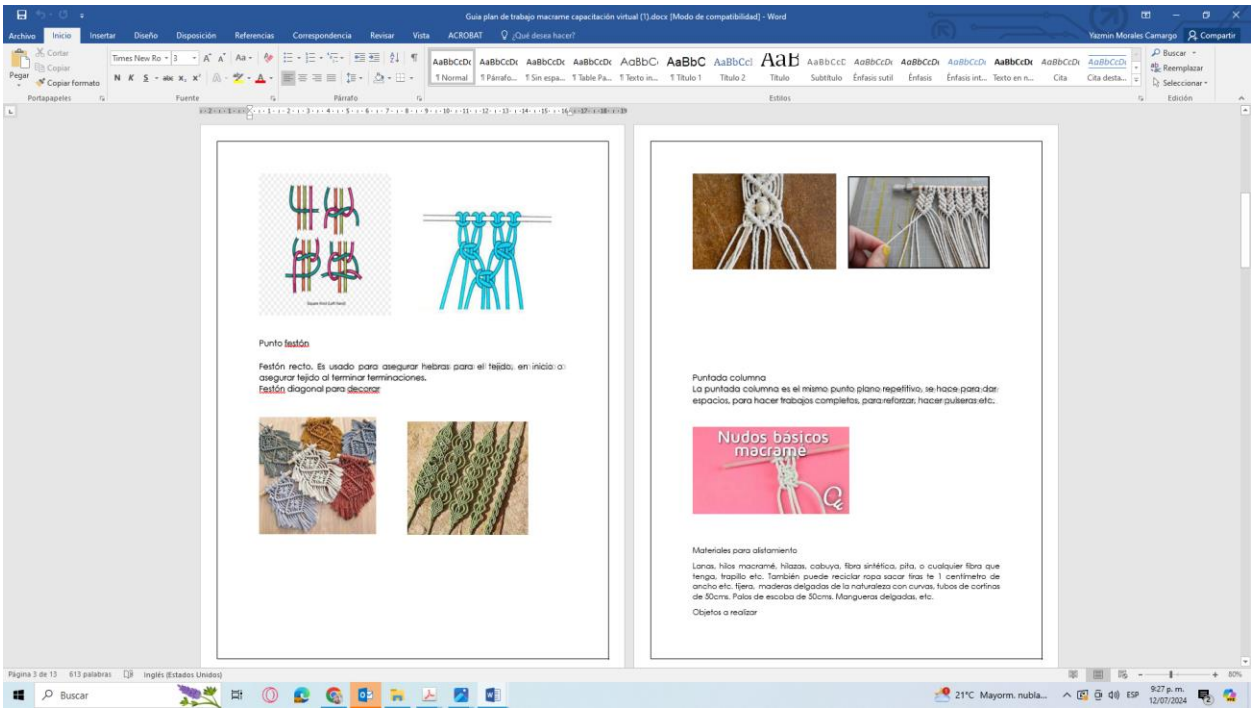
Obligación 02: Realizar formación en los sitios estipulados

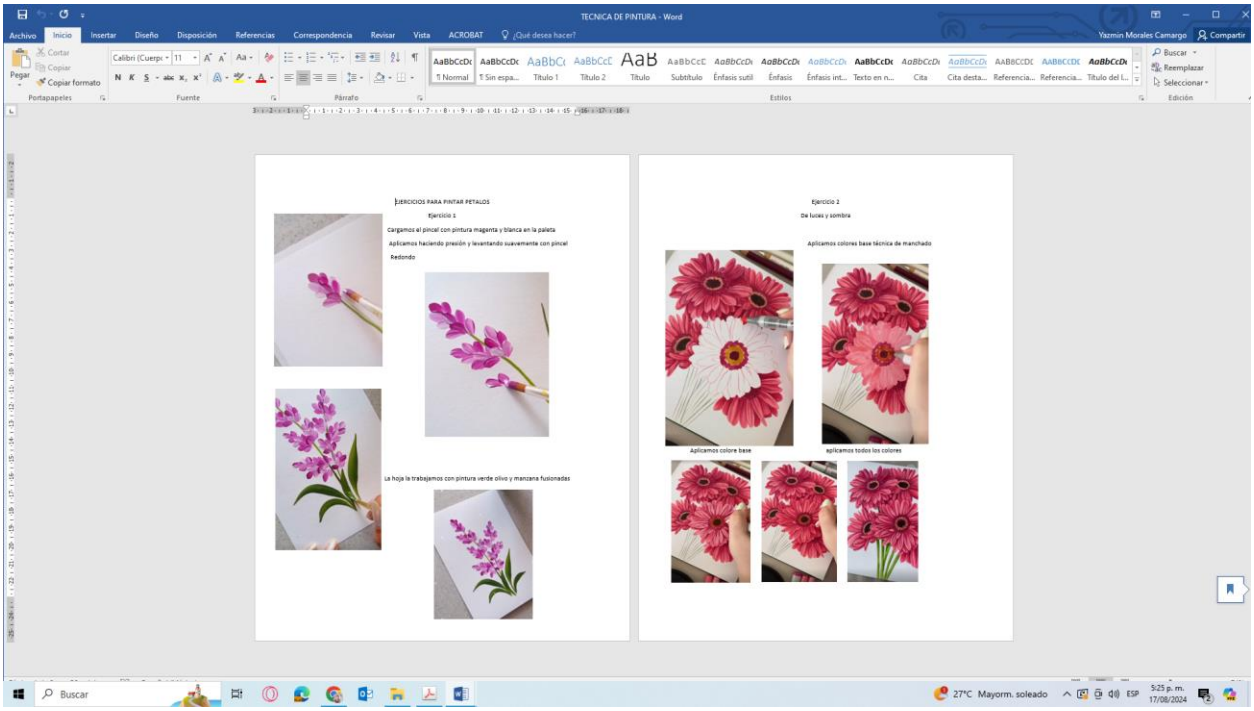


YAZMIN MORALES CAMARGO
CO1.PCCNTR. 5805506 del 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Obligación 3:

Se crean mecanismos para fortalecer el aprendizaje en la formación profesional integral de los aprendices.

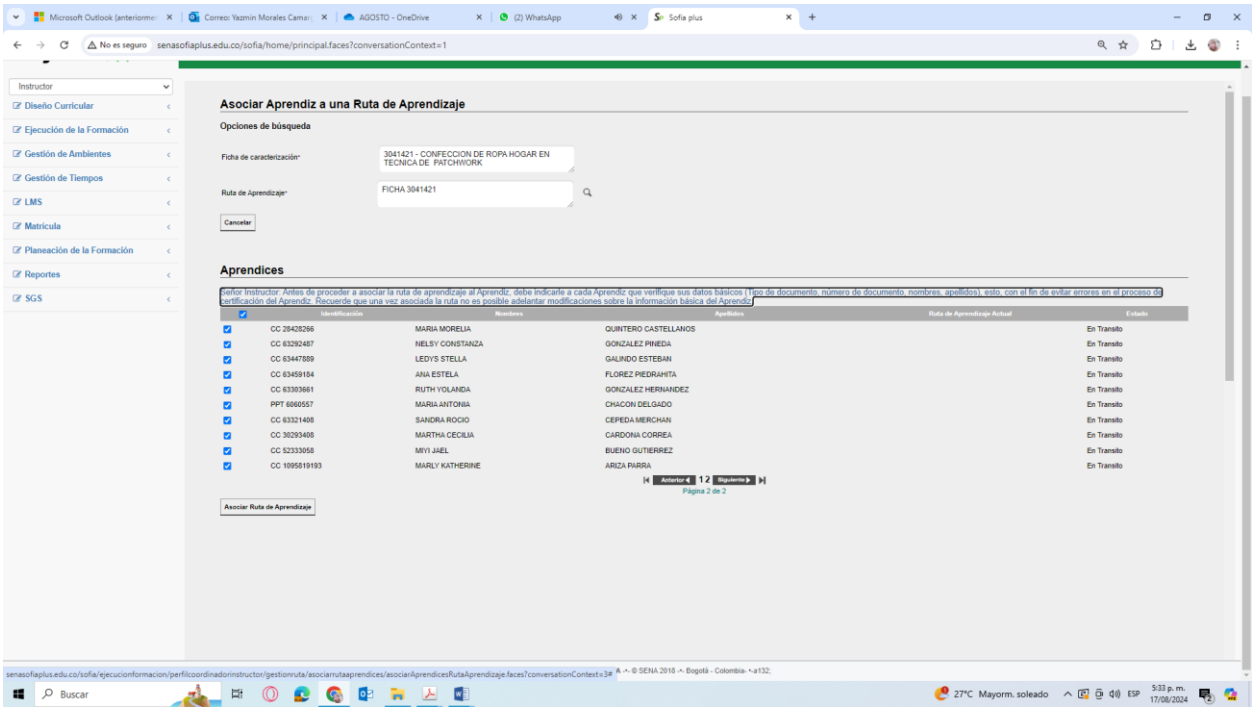


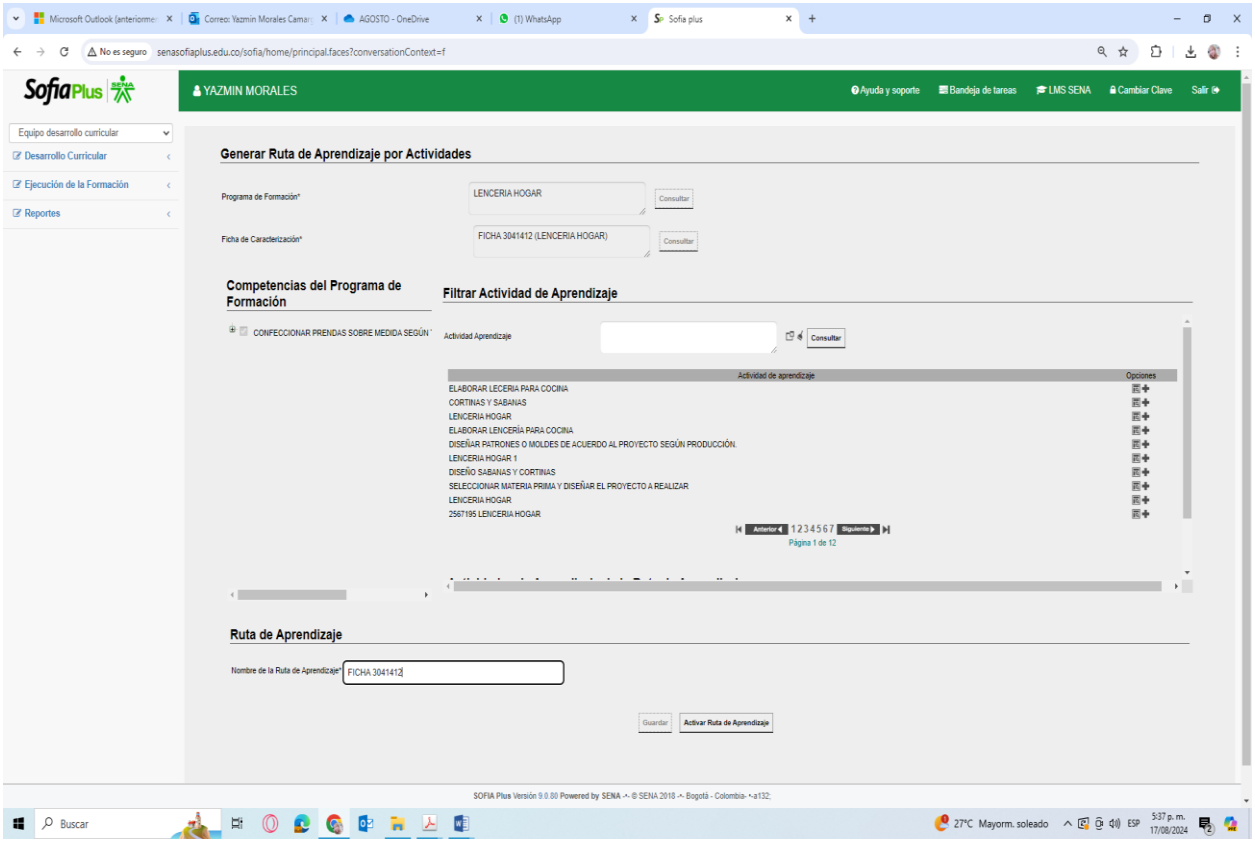


YAZMIN MORALES CAMARGO
CO1.PCCNTR. 5805506 del 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Obligación 4:

Asignar ruta de aprendizaje y registro de juicios evaluativos a las fichas de complementarias asignadas





YAZMIN MORALES CAMARGO
CO1.PCCNTR. 5805506 del 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Obligación 5:

Se realiza inducción a los aprendices de formación complementaria sobre los programas SENA y ofertas disponibles.



YAZMIN MORALES CAMARGO
CO1.PCCNTR. 5805506 del 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

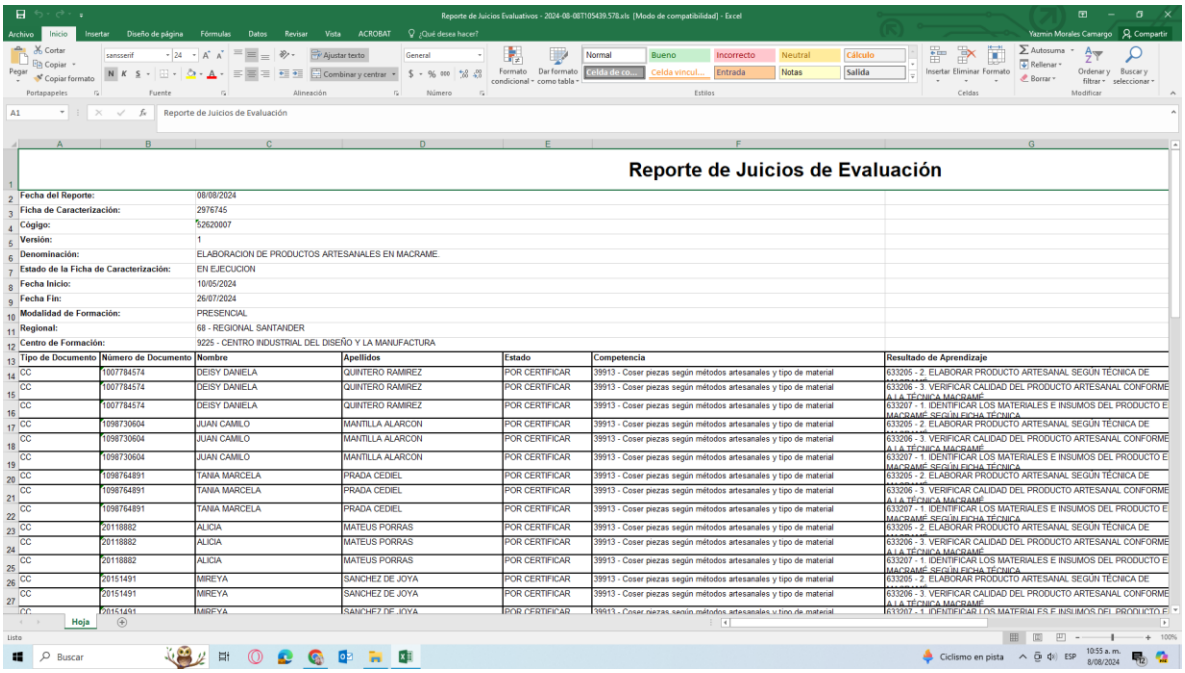
Obligación 6:

En el presente mes se orientaron fichas de formación complementaria.



Obligación 7:

Desarrollo de instrumentos de evaluación y guías de aprendizaje para la ejecución.

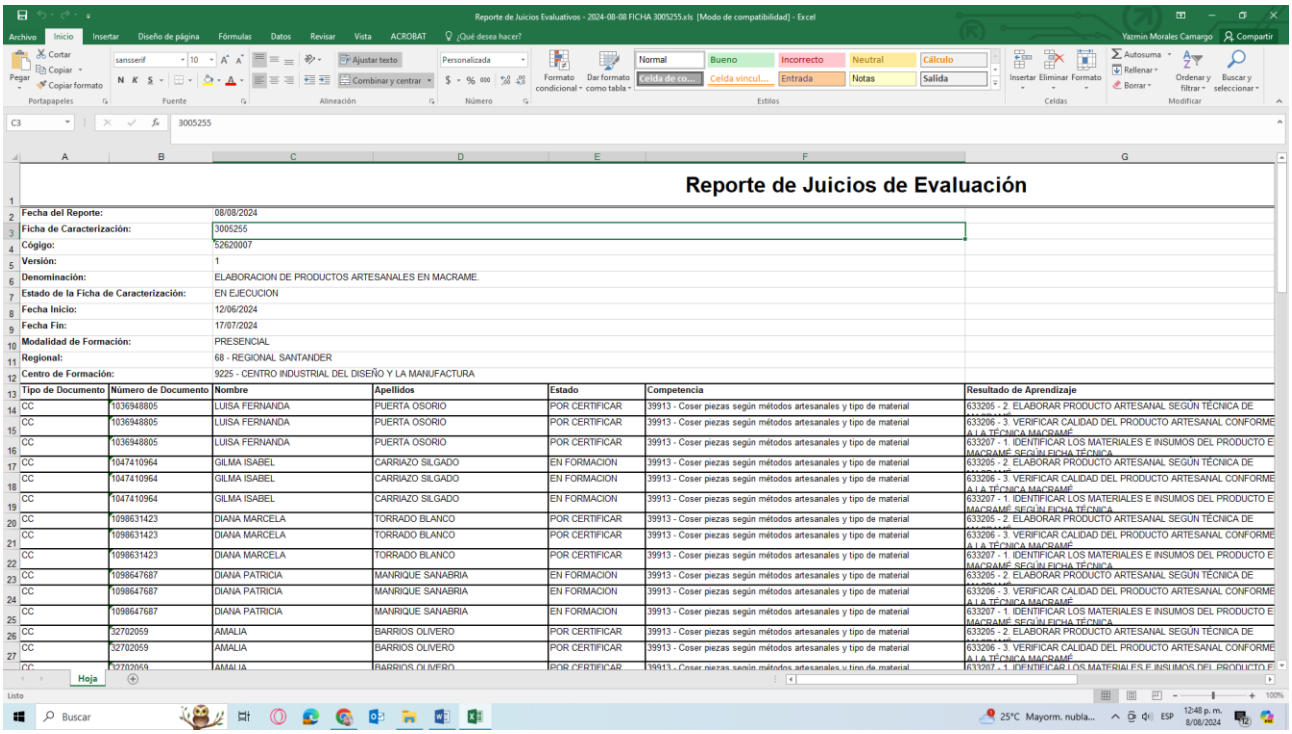


Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	08/08/2024
Ficha de Caracterización:	2976745
Código:	52620007
Versión:	1
Denominación:	ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES EN MACRAME.
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	10/05/2024
Fecha Fin:	26/07/2024
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	68 - REGIONAL SANTANDER
Centro de Formación:	9225 - CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje
CC	1007784574	DEISY DANIELA	QUINTERO RAMIREZ	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633205 - 2. ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL SEGÚN TÉCNICA DE
CC	1007784574	DEISY DANIELA	QUINTERO RAMIREZ	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633206 - 3. VERIFICAR CALIDAD DEL PRODUCTO ARTESANAL CONFORME A LA TÉCNICA MACRAMÉ
CC	1007784574	DEISY DANIELA	QUINTERO RAMIREZ	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633207 - 1. IDENTIFICAR LOS MATERIALES E INSUMOS DEL PRODUCTO E MACRAMÉ SEGÚN FICHA TÉCNICA
CC	1098730604	JUAN CAMILO	MANTILLA ALARCON	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633205 - 2. ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL SEGÚN TÉCNICA DE
CC	1098730604	JUAN CAMILO	MANTILLA ALARCON	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633206 - 3. VERIFICAR CALIDAD DEL PRODUCTO ARTESANAL CONFORME A LA TÉCNICA MACRAMÉ
CC	1098730604	JUAN CAMILO	MANTILLA ALARCON	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633207 - 1. IDENTIFICAR LOS MATERIALES E INSUMOS DEL PRODUCTO E MACRAMÉ SEGÚN FICHA TÉCNICA
CC	1098764891	TANIA MARCELA	PRADA CEDIEL	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633205 - 2. ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL SEGÚN TÉCNICA DE
CC	1098764891	TANIA MARCELA	PRADA CEDIEL	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633206 - 3. VERIFICAR CALIDAD DEL PRODUCTO ARTESANAL CONFORME A LA TÉCNICA MACRAMÉ
CC	1098764891	TANIA MARCELA	PRADA CEDIEL	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633207 - 1. IDENTIFICAR LOS MATERIALES E INSUMOS DEL PRODUCTO E MACRAMÉ SEGÚN FICHA TÉCNICA
CC	20118882	ALICIA	MATEUS PORRAS	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633205 - 2. ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL SEGÚN TÉCNICA DE
CC	20118882	ALICIA	MATEUS PORRAS	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633206 - 3. VERIFICAR CALIDAD DEL PRODUCTO ARTESANAL CONFORME A LA TÉCNICA MACRAMÉ
CC	20118882	ALICIA	MATEUS PORRAS	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633207 - 1. IDENTIFICAR LOS MATERIALES E INSUMOS DEL PRODUCTO E MACRAMÉ SEGÚN FICHA TÉCNICA
CC	20151491	MIREYA	SANCHEZ DE JOYA	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633205 - 2. ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL SEGÚN TÉCNICA DE
CC	20151491	MIREYA	SANCHEZ DE JOYA	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633206 - 3. VERIFICAR CALIDAD DEL PRODUCTO ARTESANAL CONFORME A LA TÉCNICA MACRAMÉ
CC	20151491	MIREYA	SANCHEZ DE JOYA	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633207 - 1. IDENTIFICAR LOS MATERIALES E INSUMOS DEL PRODUCTO E

YAZMIN MORALES CAMARGO
CO1.PCCNTR. 5805506 del 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024



Reporte de Juicios de Evaluativos - 2024-08-08 FICHA 3005255.xls [Modo de compatibilidad] - Excel

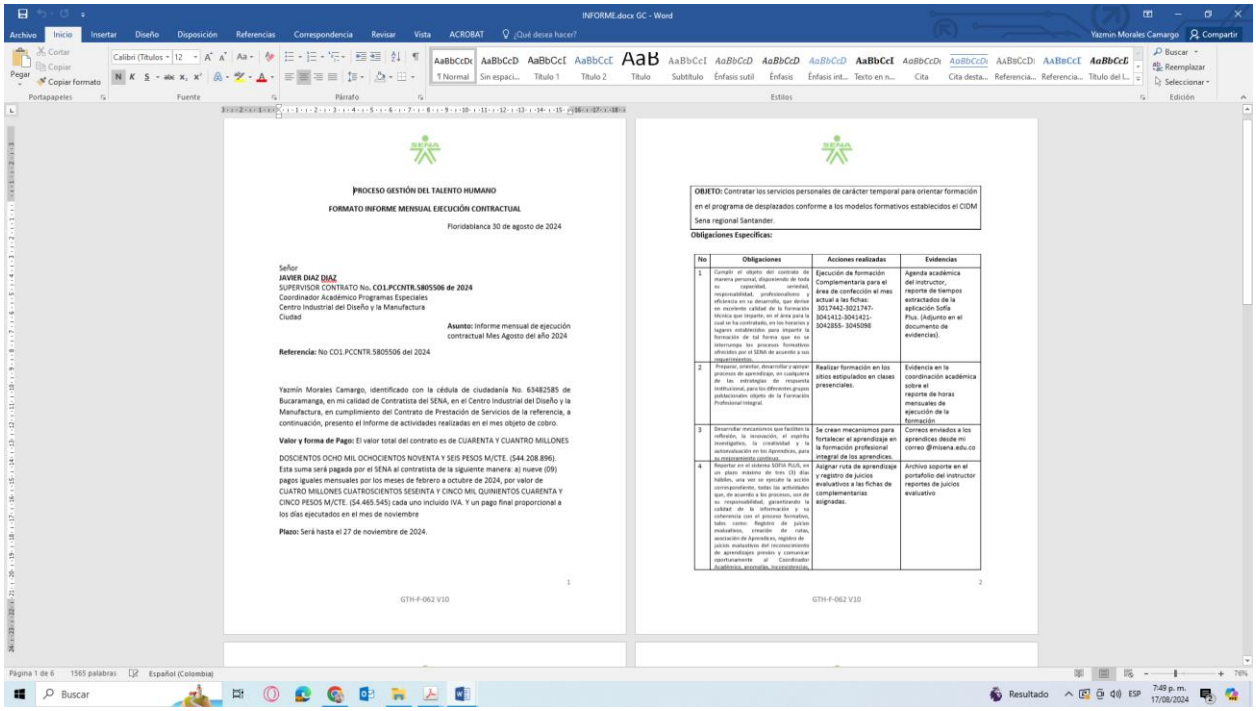
Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	08/08/2024
Ficha de Caracterización:	3005255
Código:	52620007
Versión:	1
Denominación:	ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES EN MACRAME
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	12/06/2024
Fecha Fin:	17/07/2024
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	68 - REGIONAL SANTANDER
Centro de Formación:	9225 - CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje
CC	1036948805	LUISA FERNANDA	PUERTA OSORIO	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633205 - 2. ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL SEGÚN TÉCNICA DE
CC	1036948805	LUISA FERNANDA	PUERTA OSORIO	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633206 - 3. VERIFICAR CALIDAD DEL PRODUCTO ARTESANAL CONFORME A LA TÉCNICA MACRAMÉ
CC	1036948805	LUISA FERNANDA	PUERTA OSORIO	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633207 - 1. IDENTIFICAR LOS MATERIALES E INSUMOS DEL PRODUCTO E MACRAMÉ SEGÚN FICHA TÉCNICA
CC	1047410964	GILMA ISABEL	CARRIAZO SILGADO	EN FORMACION	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633205 - 2. ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL SEGÚN TÉCNICA DE
CC	1047410964	GILMA ISABEL	CARRIAZO SILGADO	EN FORMACION	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633206 - 3. VERIFICAR CALIDAD DEL PRODUCTO ARTESANAL CONFORME A LA TÉCNICA MACRAMÉ
CC	1047410964	GILMA ISABEL	CARRIAZO SILGADO	EN FORMACION	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633207 - 1. IDENTIFICAR LOS MATERIALES E INSUMOS DEL PRODUCTO E MACRAMÉ SEGÚN FICHA TÉCNICA
CC	1098631423	DIANA MARCELA	TORRADO BLANCO	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633205 - 2. ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL SEGÚN TÉCNICA DE
CC	1098631423	DIANA MARCELA	TORRADO BLANCO	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633206 - 3. VERIFICAR CALIDAD DEL PRODUCTO ARTESANAL CONFORME A LA TÉCNICA MACRAMÉ
CC	1098631423	DIANA MARCELA	TORRADO BLANCO	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633207 - 1. IDENTIFICAR LOS MATERIALES E INSUMOS DEL PRODUCTO E MACRAMÉ SEGÚN FICHA TÉCNICA
CC	1098647687	DIANA PATRICIA	MANRIQUE SANABRIA	EN FORMACION	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633205 - 2. ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL SEGÚN TÉCNICA DE
CC	1098647687	DIANA PATRICIA	MANRIQUE SANABRIA	EN FORMACION	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633206 - 3. VERIFICAR CALIDAD DEL PRODUCTO ARTESANAL CONFORME A LA TÉCNICA MACRAMÉ
CC	1098647687	DIANA PATRICIA	MANRIQUE SANABRIA	EN FORMACION	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633207 - 1. IDENTIFICAR LOS MATERIALES E INSUMOS DEL PRODUCTO E MACRAMÉ SEGÚN FICHA TÉCNICA
CC	52702059	AMALIA	BARRIOS OLIVERO	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633205 - 2. ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL SEGÚN TÉCNICA DE
CC	52702059	AMALIA	BARRIOS OLIVERO	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633206 - 3. VERIFICAR CALIDAD DEL PRODUCTO ARTESANAL CONFORME A LA TÉCNICA MACRAMÉ
CC	52702059	AMALIA	BARRIOS OLIVERO	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	633207 - 1. IDENTIFICAR LOS MATERIALES E INSUMOS DEL PRODUCTO E MACRAMÉ SEGÚN FICHA TÉCNICA

Obligación 8:

Entrega de informe contra actual y demás documentación que soporte la ejecución del objeto contra actual.



INFORME.docx GC - Word

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 30 de agosto de 2024

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5805506 de 2024**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5805506 del 2024

Yazmín Morales Camargo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63482585 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de CUARENTA Y CUANTRO MILLONES

DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($44.208.896).
Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) nueve (09) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a octubre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SESEINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno incluido IVA. Y un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de noviembre

Plazo: Será hasta el 27 de noviembre de 2024.

GTH-F-062 V10

OBJETO: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de desplazados conforme a los modelos formativos establecidos el CIDM Sena regional Santander.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, diligenciando de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Ejecución de formación Complementaria para el área de confección el mes actual a las fichas: 3017442-3021747-3041412-3041421-3042855- 3045098	Agenda académica del instructor, reporte de tiempos extractados de la aplicación Sofia Plus. (Adjunto en el documento de evidencias).
2	Preparar, orientar, desarrollar y apropiar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Realizar formación en los sitios estipulados en clases presenciales.	Evidencia en la coordinación académica sobre el reporte de horas mensuales de ejecución de la formación
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se crean mecanismos para fortalecer el aprendizaje en la formación profesional integral de los aprendices.	Correos enviados a los aprendices desde mi correo @misena.edu.co
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que, de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias,	Asignar ruta de aprendizaje y registro de juicios evaluativos a las fichas de complementarias asignadas.	Archivo soporte en el portafolio del instructor reportes de juicios evaluativo

GTH-F-062 V10

YAZMIN MORALES CAMARGO
CO1.PCCNTR. 5805506 del 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Obligación 9:

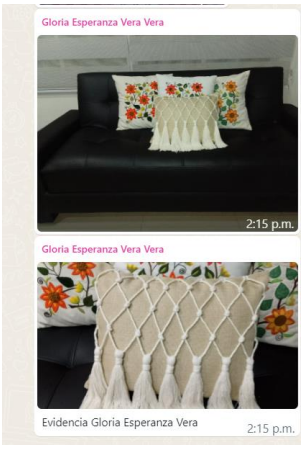
Ejecución de la formación complementaria para las fichas nombradas en la obligación No. 1.









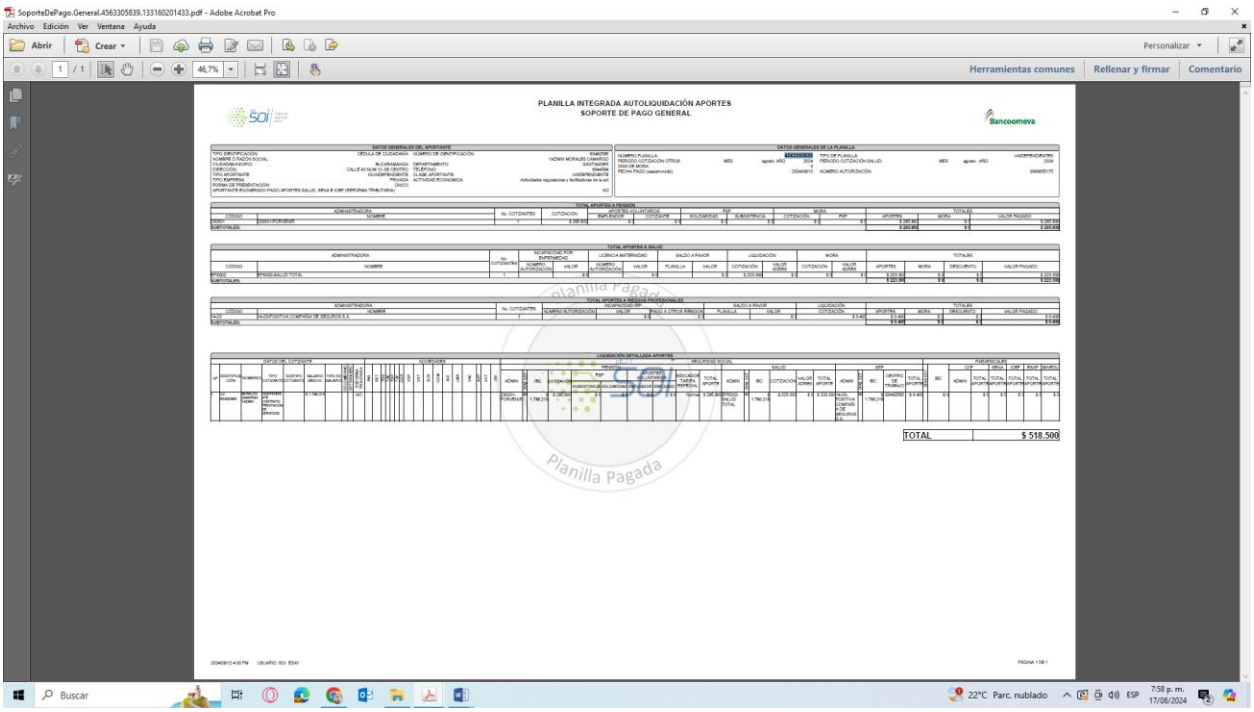




YAZMIN MORALES CAMARGO
CO1.PCCNTR. 5805506 del 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Obligación 10:

Entrega de planilla de pago seguridad social para el mes actual para proceso de cuenta de cobró.



Obligación 11:

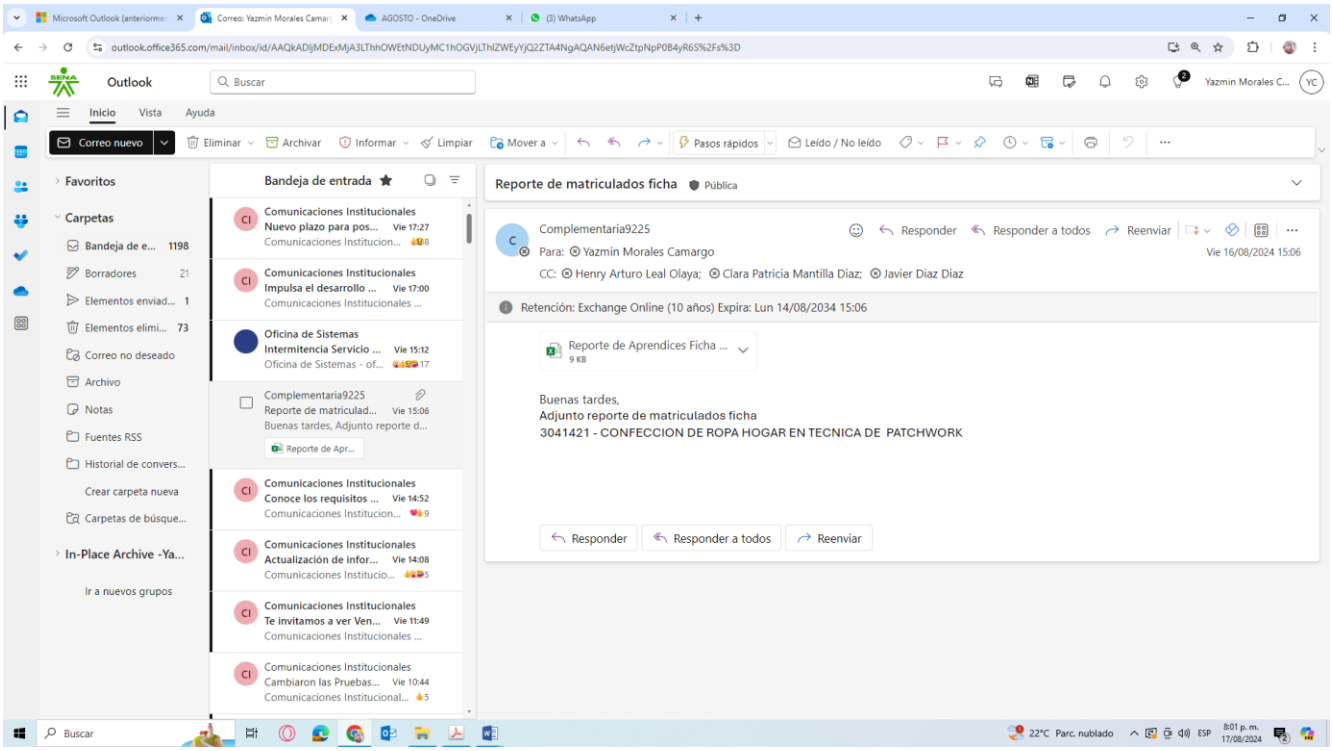
Hacer uso adecuados de los activos del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad.

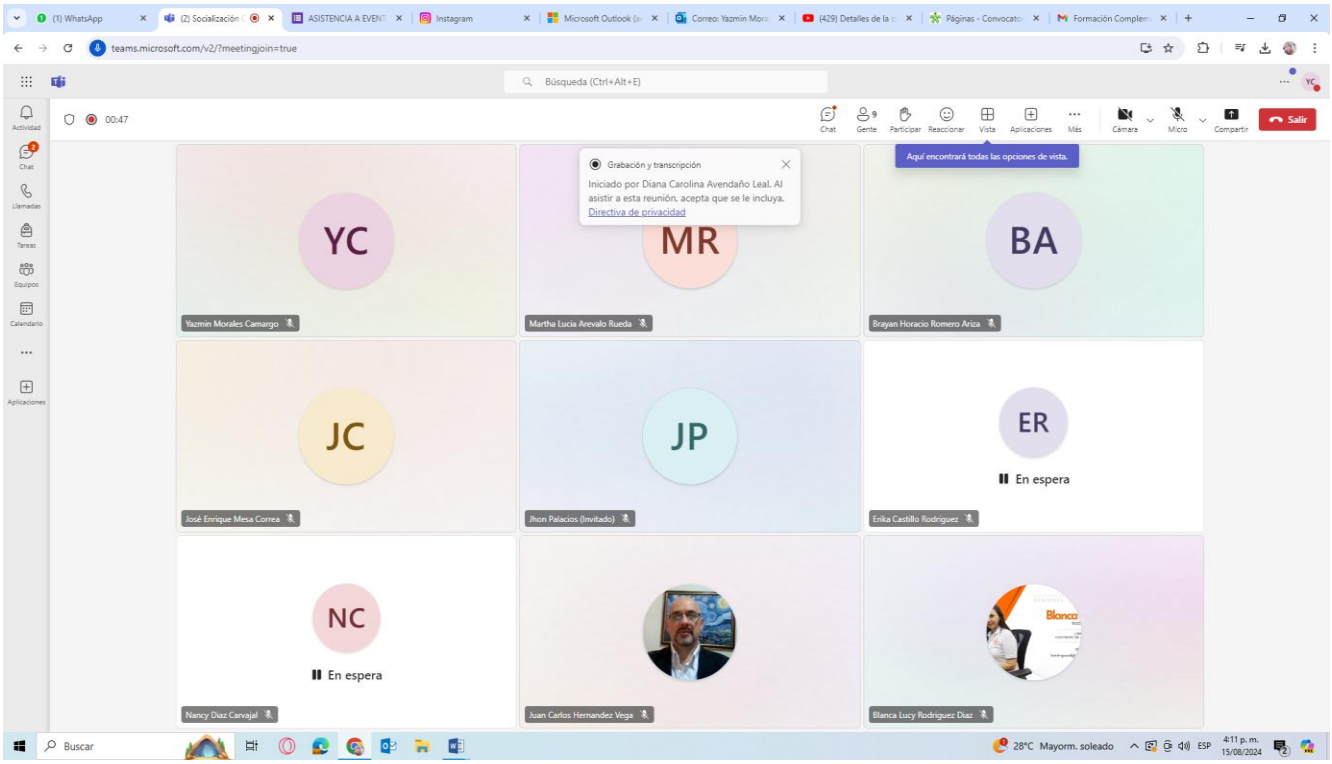


YAZMIN MORALES CAMARGO
CO1.PCCNTR. 5805506 del 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Obligación 12:

Correos enviados desde la coordinación académica de programas especiales.

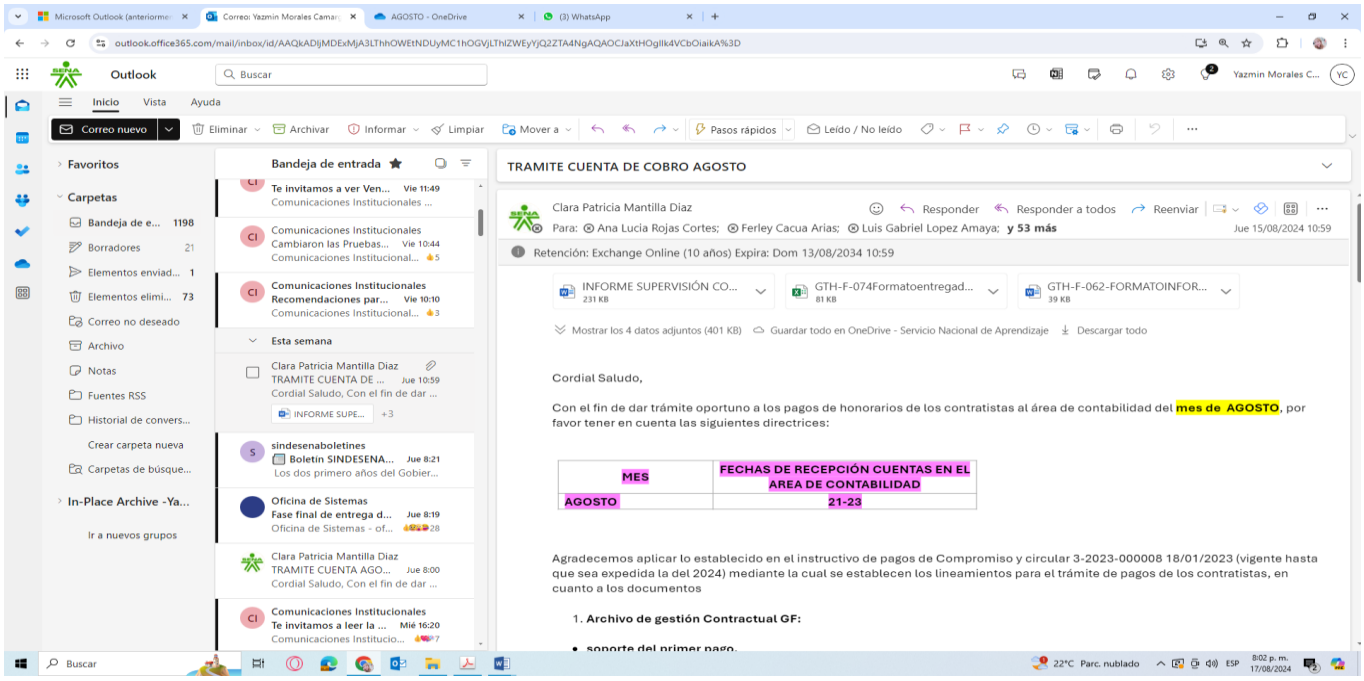




YAZMIN MORALES CAMARGO
CO1.PCCNTR. 5805506 del 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Obligación 13:

Entrega en las fechas establecidas la cuenta de cobro del presente mes según calendario e indicaciones dadas por la coordinación académica.



Obligación 15:

Se cumple con la programación de fichas solicitadas y asignadas por coordinación.

